



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 380 Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Miércoles 18 de Febrero de 2026

No. 31

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 28-2026.....1778

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL

Licitación Selectiva No. EPN-001-2026.....1778

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....1778

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....1787

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 28-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase al compañero **Jeovani Francisco Álvarez Cubillo**, en el cargo de **Viceministro del Ministerio Agropecuario**. En sus competencias está la firma de todos los documentos relacionados con las funciones del Ministerio Agropecuario, entre ellos, contratos, convenios, acuerdos y resto de instrumentos que corresponda suscribir en nombre del Ministerio, así como ejecutar todos aquellos actos necesarios para la continuidad operacional del mismo, previo cumplimiento de los procedimientos y normas que correspondan, sin perjuicio de otros nombramientos de igual o mayor cargo y competencia en el Ministerio Agropecuario.

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento como Secretario General del Ministerio Agropecuario, contenido en Acuerdo Presidencial No. 110-2022, aprobado el 06 de julio de 2022 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 129 del 13 de julio de 2022.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL

Reg. 2026-00133 – M. 23673459 – Valor C\$ 95.00

A V I S O

LICITACIÓN SELECTIVA EPN-001-2026

La Empresa Portuaria Nacional, en cumplimiento del

Arto. 43 de la Ley número 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y Arto. 76 de su Reglamento General, comunica a los oferentes interesados en presentar Propuesta Económica que está iniciando el proceso de la Licitación Selectiva-EPN-001-2026 “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE OFICINA CENTRAL Y ADMINISTRACIONES PORTUARIAS” y que el PBC definitivo lo pueden ubicar en la página www.nicaragua.gob.ni.

Dado en la Ciudad de Managua a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinte y seis. (f) Licenciado Frank Octaviano Hidalgo Gutiérrez, Responsable de la División de Adquisiciones Empresa Portuaria Nacional.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M0324 - M. 36173546 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: IRGASA, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: MANUELA PAULA MORAGA SABALLOS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Tratamientos de higiene y belleza.

Número de expediente: 2025-002992

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0325 - M. 22908724 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JENNY MADELETH ARAGON ROBLETO

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030412 y 270508

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Vestuario en general, calzado, y artículos de sombrería.

Número de expediente: 2025-003650

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0326 - M. 22830527 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSEFA MERCEDES MEDINA DETRINIDAD

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290111

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, PUBLICIDAD, TRABAJOS DE OFICINA.

Número de expediente: 2025-003465

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0327 - M. 22716937 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Agropecuaria Jarquín Gago Sociedad Anónima (AGROPECUARIA JG) S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOSHUARA SARAHI VALLE BANEGA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290103 y 290108

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Alimentos fermentado a base de maíz sin procesar para ganado bovino y porcino.

Número de expediente: 2025-003682

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0328 - M. 22823614 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALTO IMPORTS, S.A.

País: Panamá

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261101, 261106, 261114 y 261125

Para proteger:

Clase: 28

Productos/Servicios:

Juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de navidad.

Número de expediente: 2025-002647

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0329 - M. 22823077 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SWISSMEX RAPID, S.A. DE C.V.
País: México
Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SWISSMEX

Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 7

Máquinas, máquinas herramientas y herramientas mecánicas; motores, excepto motores para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; instrumentos agrícolas que no sean herramientas de mano que funcionan manualmente; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos.

Clase: 8

Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.

Número de expediente: 2025-003348

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0330 - M. 22633156 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Jasom Iván Obregón Montoya
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

 **nisa**
medicina natural

Clasificación de Viena: 270508, 290101, 290103 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

productos farmacéuticos naturales de uso humano para: Sistema digestivo, sistema urinario, sistema hepatobiliar, sistema circulatorio, sistema inmunológico, sistema músculo-esquelético, sistema nervioso, sistema reproductor masculino y femenino, control de peso y metabolismo, estimulantes y energizantes vitaminas y minerales.

Número de expediente: 2025-003086

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0331 - M. 22565869 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios WILCONSA WILSON CONSTRUCCIONES S.A. Y DISEÑO, clase 37 Internacional, Exp.2025-001807, a favor de WILSON CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA conocida como "WILCONSA" ., de República de Nicaragua, bajo el No.2026147666 Folio 41, Tomo 493 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.


WILCONSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintiuno de enero, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M0336 - M. 22978834 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SANDRA IDALIA REYES DE MELGAR
País: República de Nicaragua
Apoderado: MOISES FRANCISCO MORALES VEGA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:


Sombeta
Azul
Argentina

Clasificación de Viena: 290104 y 290106

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, ALIMENTACIÓN.

Número de expediente: 2025-003558

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0337 - M. 22922419 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CASA RIVAS GURDIAN, SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: República de Nicaragua

Apoderado: DANNY JOVANY GAITÁN ORTIZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

DELAFINCA COFFEE

Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290103

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado prestar servicios de restauración (alimentación), principalmente los servicios que consisten en preparar alimentos y bebidas para el consumo, prestados por personas o establecimientos, así como el abastecimiento de comida en hoteles, cafeterías, cafetines, pensiones u otros establecimientos que proporcionen hospedaje temporal.

Número de expediente: 2025-003592

Fecha de Primer Uso: veintitrés de octubre, del año dos mil veinte

Presentada: 27 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0378 - M. 23456494 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Corporación Espumas La Coruña de Zaragoza de Palmares, S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: CANDY CHRISTIAN CRUZ CUADRA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

 **CORUÑA**

Clasificación de Viena: 030114 y 290104

Para proteger:

Clase : 20

Productos/Servicios:

(Camas y colchones).

Número de expediente: 2025-003760

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0379 - M. 23456282 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Corporación Espumas La Coruña de Zaragoza de Palmares, S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: CANDY CHRISTIAN CRUZ CUADRA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

REST·ZONE

Clasificación de Viena: 270508 y 290102

Para proteger:

Clase: 20

Productos /Servicios:

(Camas y colchones).

Número de expediente: 2025-003757

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0380 - M. 23456384 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Corporación Espumas La Coruña de Zaragoza de Palmares, S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: CANDY CHRISTIAN CRUZ CUADRA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**REST·
ZONE**

Clasificación de Viena: 270508 y 290102

Para proteger:

Clase: 20

Productos/Servicios:

(Camas y Colchones).

Número de expediente: 2025-003761

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0323 - M. 22566037 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: Nintendo of América Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260109 y 261106

Para proteger:

Clase: 9

Programas de juegos electrónicos; programas de juegos electrónicos descargables; programas de videojuegos; programas de videojuegos descargables; cartuchos de videojuegos; tarjetas de memoria para máquinas de videojuegos; películas de protección diseñadas para teléfonos inteligentes; estuches para teléfonos inteligentes; carcasas para teléfonos inteligentes; software de juegos de ordenador, grabado; software de juegos de ordenador, descargable; programas de ordenador, grabados; programas de ordenador, descargables; dispositivos periféricos de ordenador; discos compactos [audio-vídeo]; archivos de imagen descargables; archivos de música descargables; publicaciones electrónicas, descargables; auriculares; audífonos; baterías, eléctricas; cargadores de pilas y baterías; gafas; gafas de sol.

Clase: 14

Llaveros [anillas partidas con dijes o abalorios]; llaveros [anillos divididos con dijes o llaveros decorativos]; dijes para llaveros; joyeros; monedas; artículos de joyería; collares [joyería]; pulseras [joyería]; dijes de joyería; pendientes; alfileres de corbata; anillos [joyería]; medallas; alfileres de adorno; artículos de joyería para el calzado; relojes de uso personal, relojes que no sean de uso personal; relojes de pulsera.

Clase: 16

Artículos de oficina, excepto muebles; papel de envolver;

bolsas [sobres, bolsitas] de papel o materias plásticas para empaquetar; manteles individuales de papel; posavasos de papel; servilletas de papel; manteles de papel; papel; artículos de papelería; libretas; estuches para bolígrafos; cajas de pinturas para uso escolar; instrumentos de escritura; sacapuntas, eléctricos o no; tarjetas; tarjetas de felicitación; adhesivos [artículos de papelería]; productos de imprenta; libros; revistas de historietas; carteles; cuadros; soportes para fotografías; adornos de papel para fiestas; patrones de costura.

Clase: 18

Ropa para animales de compañía; collares para animales; bolsos; mochilas escolares mochilas; maletas; tarjeteros [carteras] monederos; carteras; estuches para llaves; etiquetas identificadoras para maletas; porta-trajes; bolsas para deportes; estuches para artículos de tocador; paraguas.

Clase: 20

Nidales /cajas nido; almohadas; cojines; colchones; recipientes de materias plásticas para empaquetar; abanicos de uso personal, no eléctricos; casetas de perro; cojines para animales de compañía; camas para animales de compañía; muebles; baúles para juguetes; objetos inflables para publicidad; mini-cunas de balancín; andadores para niños; colchones de camping; marcos [arte y decoración]; estatuas de madera, cera, yeso o materias plásticas; placas de identificación no metálicas; carillones de viento [decoración].

Clase: 21

Hilo dental; cepillos; peines; cepillos de dientes; neceseres de tocador; utensilios cosméticos; recipientes para uso doméstico o culinario; utensilios para uso doméstico; utensilios de cocina; tazas altas; tazas; platos; platos de papel; cajas para galletas; portaviandas; cantimploras; pajitas para beber / popotes; posa-botellas y posavasos que no sean de papel ni de materias textiles; manteles individuales que no sean de papel ni de materias textiles; salvamanteles que no sean de papel ni de materias textiles; bandejas para uso doméstico; basureros [cubos de basura]; alcancías; porta-jabones [jaboneras].

Clase: 24

Tejidos para uso textil; tejidos termoadhesivos; toallas de materias textiles; pañuelos de bolsillo de materias textiles; cubrepiés; mantas de cama; mantas de picnic; mantas de viaje [batas de baño]; fundas de cojines; fundas de almohada; ropa de cama; salvamanteles de materias textiles; servilletas de materias textiles; manteles individuales de materias textiles; posa-botellas y posavasos de materias textiles; banderas de materias textiles o plásticas; banderolas de materias textiles o de materias plásticas; mantas para animales de compañía; tapizados murales de materias textiles; fundas para muebles; cubrecamas; cortinas de materias textiles o plásticas; ropa de hogar; sacos de dormir.

Clase: 25

Prendas de vestir; camisas; camisetas; pijamas; ropa

interior; trajes de baño; calcetines; bufandas; orejeras [prendas de vestir]; guantes [prendas de vestir]; baberos que no sean de papel; sombreros; gorras; viseras para gorras; cinturones [prendas de vestir]; calzado; calzado deportivo; sandalias; pantuflas; trajes de disfraces.

Clase: 28

Juegos; juguetes; juguetes rellenos; muñecas; juegos portátiles con pantallas de cristal líquido; películas protectoras adaptadas a las pantallas de los juegos portátiles; máquinas de videojuegos; mandos para consolas de juegos; consolas de videojuegos portátiles; aparatos para juegos; máquinas de videojuegos electrónicos para salas de juego; juegos de mesa; naipes; adornos para árboles de Navidad, excepto artículos de iluminación y productos de confitería; estuches protectores especialmente adaptados para videojuegos de mano; cartas intercambiables para juegos; juegos de cartas intercambiables; estuches para cartas intercambiables para juego; juegos de cartas; palancas de mando [joysticks] para videojuegos; juguetes para animales de compañía; juegos y juguetes portátiles con funciones de telecomunicaciones integradas; equipos de deportes; rompecabezas.

Clase: 30

Té; bebidas a base de té; café; bebidas a base de café; cacao; bebidas a base de cacao; productos de confitería; pastelería; caramelos; helados; galletas; chocolate; palomitas de maíz; gomas de mascar; pan; emparedados; pizzas; pasteles; tartas; yogur helado [helado cremoso]; galletas saladas; pastillas de menta para refrescar el aliento; productos para sazonar; ketchup [salsa]; aderezos para ensaladas; preparaciones a base de cereales; refrigerios a base de cereales; fideos; pasta; salsas para pastas alimenticias; arroz.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento; suministro de información sobre actividades de entretenimiento; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; suministro de vídeos en línea, no descargables; suministro de música en línea, no descargable; organización de espectáculos [servicios de empresarios]; alquiler de equipos de juegos; alquiler de juguetes; servicios de juegos disponibles en línea por una red informática; organización de concursos [educación o entretenimiento]; prestación de servicios de salas de juego; servicios de parques de atracciones; organización de competiciones de deportes electrónicos; organización de los juegos; servicios de dirección de eventos recreativos; organización de eventos recreativos.

Número de expediente: 2025-003681

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00351 – 22206905 – Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios mopria y diseño, clases 9, 38 y 42 Internacional, Exp.2025-001671, a favor de Mopria Alliance, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2025146659 Folio 84, Tomo 489 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de octubre, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M00352 – M.22208246 – Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios one vasco y diseño, clases 35, 39 y 42 Internacional, Exp.2024-003559, a favor de VASCO WORLDWIDE DMCC, de Emiratos Árabes Unidos, bajo el No.2025145908 Folio 121, Tomo 486 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de agosto, del 2025. Mario A Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M.0361 – M. 23351966 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: OSYPKA GmbH

País: Alemania

Gestor (a) Oficioso (a): Marina Betania Bojorge Rivera

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos para investigación médica;

Aparatos e instrumentos eléctricos y electrónicos para

medición, entrada, almacenamiento, visualización, análisis, procesamiento, generación y transmisión de datos y señales; Equipos de procesamiento de datos para uso médicos; Ordenadores para uso médico; programas informáticos para su uso en el campo médico; software para su uso con aparatos e instrumentos médicos; dispositivos de entrada, medición, almacenamiento, visualización, análisis, procesamiento, generación y transmisión de datos y señales; partes de los productos mencionados y accesorios de los mismos, en la medida en que estén comprendidos en la clase 9.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos médicos; aparatos e instrumentos electromédicos y biomédicos; Dispositivos electromédicos y biomédicos; Aparatos e instrumentos médicos para uso en cirugía cardíaca; Aparatos e instrumentos médicos para cardiología intervencionista e cardiología pediátrica; aparatos e instrumentos médicos para registrar la actividad cardíaca; instrumentos médicos para uso en y sobre el cuerpo humano; aparatos de terapia médica e instrumentos de terapia; aparatos radiocardiográficos con fines médicos; aparatos e instrumentos electrónicos con fines médicos; aparatos médicos para el diagnóstico de sospechas de ataques cardíacos; aparatos de fulguración cardíaca; instrumentos para la estimulación cardíaca; dispositivos médicos de diagnóstico, examen y monitorización; dispositivos médicos de prueba y análisis; aparatos de diagnóstico con fines médicos utilizados en laboratorios médicos; monitores electrónicos de frecuencia cardíaca [para uso médico]; analizadores automáticos para diagnóstico médico; dispositivos de control de arritmias cardíacas; aparatos de medición de la frecuencia cardíaca; monitores de señales cardíacas; monitores electrónicos de señales cardíacas [para uso médico]; dispositivos médicos para uso en el diagnóstico y la terapia de funciones cardíacas y circulatorias; aparatos de estimulación electrónica para fisioterapia; instrumentos cardiovasculares; equipos de fisioterapia; monitores para dispositivos médicos; catéteres médicos y quirúrgicos; catéteres cardiovasculares; catéteres de ablación; catéteres de diagnóstico; catéteres con balón; implantes médicos; stents; electrodos miocárdicos temporales; cables cardíacos; dispositivos médicos para colocar y fijar catéteres; sondas cardíacas; monitores cardíacos; estimuladores cardíacos; marcapasos cardíacos; cables para marcapasos; aparatos de monitorización de la frecuencia cardíaca; calculadoras de frecuencia cardíaca; registradores de frecuencia cardíaca; estimuladores cardíacos implantables, marcapasos e impulsores cardíacos implantables; cables para uso con estimuladores cardíacos implantables; cables implantables para estimulación cardíaca; electrodos para uso médico; electrodos cardíacos; electrodos electromédicos; electrodos de fulguración cardíaca; partes de los productos mencionados y accesorios de los mismos, comprendidos en esta clase.

Número de expediente: 2026-000199

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de enero, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M.0362 – M. 36267346 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Meflax 

Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos utilizados principalmente para tratar trastornos psiquiátricos como la esquizofrenia, el trastorno bipolar, la depresión resistente al tratamiento o trastorno de la personalidad.

Número de expediente: 2025-003479

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, cantados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M.0363 – M. 36267788 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Simeticona 

Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el alivio del exceso de gases estomacales o intestinales.

Número de expediente: 2025-003484

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M.0364 – M. 36267699 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANONIMA.

País: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Enalam 

Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para tratar el dolor de intensidad leve o moderada, tal como dolor de tipo muscular o de las articulaciones, dolor muscular (dismenorrea), dolor dental.

Número de expediente: 2025-003485

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M.0365 – M. 36267915 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Mebendazol 

Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para eliminar los parásitos.

Número de expediente: 2025-003483

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M.0366 – M. 36268059 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Dapazin 

Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el control glucémico con beneficios cardiovasculares y renales.

Número de expediente: 2025-003482

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, Contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M.0367 – M. 36267958 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Aricox 

Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para tratar artritis reumatoidea.

Número de expediente: 2025-003480

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M.0369 – M. 22984436 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió el Emblema PEINSA, Exp.2025-001467, a favor de PEGAMENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANÓNIMA (PEINSA), de República de Nicaragua, bajo el No.2025146908 Folio 28, Tomo 23 de Nombre Comercial del año 2025.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de noviembre, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M.0370 – M. 23409281 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: BECKER CHAVARRIA ZELEDON

País: República de Nicaragua

Apoderado: OSCAR OLIVER FLEY CENTENO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Establecimiento comercial dedicado a la comercialización y distribución de: Venta de Ropa, calzado, juguetes, cosméticos, plásticos, cristalería.

Número de expediente: 2026-000214

Fecha de Primer Uso: diez de octubre, del año un mil novecientos noventa y ocho

Presentada: 23 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de enero, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M.0371 – M. 23409162 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: BECKER CHAVARRIA ZELEDON

País: República de Nicaragua

Apoderado: OSCAR OLIVER FLEY CENTENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Gestión de Negocios Comerciales y administración comercial.

Número de expediente: 2026-000213

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, cantados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de enero, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M.0372 – M. 3150721 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: NOZALA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

País: México

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030701 y 270517

Para proteger:

Clase: 16

Productos/Servicios:

ARTICULOS DE PAPELERIA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTICULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCION O MATERIAL DIDACTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLASTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); LÁPICES, PLUMONES, MARCADORES DE TEXTOS, BOLÍGRAFOS, LAPICEROS, PUNTILLAS PARA LAPICEROS, TINTAS PARA PLUMAS, ENGRAPADORAS, PERFORADORAS, CLIPS, BORRADORES, GOMAS PARA BORRAR, SACAPUNTAS.

Número de expediente: 2025-003578

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M.0373 – M. 23409513 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GARCÍA & BODÁN NICARAGUA FIDUCIARIA - TRUST COMPANY, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290104

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios fiduciarios, servicios financieros.

Número de expediente: 2025-003559

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP0751 - M.- 66891840 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°527, folio 176, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ILEANA MASSIEL MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-110496-1000K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de

Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 29 de noviembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2026-TP0752 - M.- 121693 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°528, folio 176, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YAQUELIN LIBETH LAGUNA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-221094-0009G** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 29 de noviembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2026-TP0753 - M.- 34225865 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°60, folio 20, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

ANALOURDES CRUZ IRÍAS. Natural de Honduras, con documento de identidad **09112009006** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Musical. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Musical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 29 de noviembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2026-TP0754 - M.- 59101685 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°61, folio 21, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **409-090581-0000A** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 29 de noviembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP28187 – M. 16230609 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 403, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JULIANA DE LOS ANGELES DELGADILLO. WASSMER, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto de dos mil tres. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 26 de julio de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP28188 – M. 16078827 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 359, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

HIPARCO GABRIEL PÉREZ ROSALES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 281-040767-0010N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 18 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP28189 – M. 16164051 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 169, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MIURELL BENAVIDES MENDOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-200764-0007N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gerencia Empresarial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 10 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP28190 – M. 15354401 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 875, tomo III, del libro de Registro de Títulos del Centro Universitario Regional de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLA VANESSA MENDIETA CRUZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-230169-0000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil tres. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 24 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP28191 – M. 16292798 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el Libro de Registro No. 2, folio 279, asiento 1510, del Libro de Registro de Graduaciones de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

PEBELS MARGARITA LUCIA JOYA JARQUIN, ha concluido con todos los requisitos académicos del plan de estudios y las pruebas establecidas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Se extiende el Título de **Licenciado en Psicología,** para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, el veinticinco de marzo de 2021. (f) Rector: Fernando Robleto Lang, y Secretaria General, Laura María Arana Sánchez.

Es conforme al original. Managua, 25 de marzo de 2021. (f) Lic. Laura María Arana Sánchez, Secretaria General.

Reg. 2025-TP28192 – M. 14355135 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 146, Página 73, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotécnica y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JAIME ALVAREZ CALERO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotécnica y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco. Autorizan: Dra. Lelia Maria Ortega de Cruz. Rector de la Universidad. Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario

General UNI. Ing. William Pavon Lopez. Decano de la Facultad

Es conforme, Managua, diez de marzo del 2023. (f) Msc. Jorge Jesus Prado Delgadillo . Director de Registro Académico U.N.I

Reg. 2025-TP28193 – M. 15209533 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), certifica que, bajo el N° 380, Página 190, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Maestría y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ARQ. FEDERICO JOSE MATUS VEGA. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Postgrado, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Master en Didáctica de la Enseñanza de la Ingeniería y la Arquitectura.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del año dos mil catorce. Autorizan: Mba. Nestor Gallo Zeledon. Rector de la Universidad. Ing. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General

Conforme, Managua, cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda . Directora del Departamento de Registro Académico

Reg. 2025-TP28194 – M. 16238828 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 188, tomo XX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EDEL IREYDI MARTÍNEZ RIVAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura,** para que

goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 15 de noviembre de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP28195 – M. 15972278 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 225, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LEONARDO JAVIER MENDOZA BLANCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Química,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 25 de noviembre de 2025. (f) Msc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29079 – M. 16881772 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 218, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MERCEDES. ILEANA. OCAMPO JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-200186-0009Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Física.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 13 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP29080 – M. 9017602 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **1286**, Folio **244**, tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

NADIR AXEL LÓPEZ CAMPOS. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco del mes de octubre del dos mil dieciocho. Rector, Pablo Antonio Cuadra. Secretario General, Héctor Antonio Cotte. Vicerrectora Académico Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintisiete del mes de noviembre de dos mil veinticinco. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP29081 – M. 35381153 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 437, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA LISSETH VALDIVIA FLORES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 165-300788-0000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Pedagogía con**

mencción en Docencia Universitaria. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 30 de noviembre del 2017. (f) César Rodríguez Lara Director.

Reg. 2026-TP2744 – M. 97413397 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 700, Folio 350, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KENIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ COREA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-090294-0010U, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Química y Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 3 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2745 – M. 97413397 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **396** Folio **198**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA
UNCPGGL POR CUANTO:**

JOSELING ISAYANA MARTÍNEZ DÁVILA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 166-010894-0000F, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental, **POR TANTO:** Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con Mención en Derecho Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2746 – M. 871022 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **359 Folio 179**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

DIANA PAOLA CORNEJOS SALGADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 488-150704-1000F, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP2746 – M. 871022 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **365 Folio 182**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LIA DE LOS ANGELES HUDIEL LAGOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-170903-1002T, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2747 – M. 93629535 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **366 Folio 183**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LUIS DANIEL RUBIO HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-090802-1002H, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP2749 – M. 90590465 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **616**, Folio **308**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

PETRONA ELIZABETH FLORES MARTÍNEZ, Natural de Honduras, con documento de Identidad N°281-280193-0014P, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, POR TANTO: le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 30 de julio del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2750 – M. 99929462 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **374** Folio **187**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

BYRON ANTONIO BLANDÓN PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-220680-0011P, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 30 de septiembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2751 – M. 98788775 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **375** Folio **187**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

SKARLETH GISSELL GURDIÁN CASTILLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°165-151100-1002N, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2752 – M. 98280808 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **379** Folio **189**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA
UNCPGGL POR CUANTO:**

ANNER LEONEL VÁSQUEZ GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 323-191201-1001U, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2753 – M. 94109731 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **380 Folio 190**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ANYELA LOURDES OROZCO TALAVERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-301002-1002R, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2754 – M. 95154392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **381 Folio 190**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

DARELIS MIGDALI GONZÁLEZ SILES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 323-220597-1000H, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2755 – M. 533207059 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **382 Folio 191**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KEYLING MARÍA AGUILAR SILES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 491-140199-1001B, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro

Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos.
Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2756 – M. 94647430 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **383** Folio **191**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ODALIS MASSIEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°481-191000-1003M, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2757 – M. 840673 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **384** Folio **192**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ALYSSON VANESSA CHAVARRIA HERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-250703-1005B, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Economía Empresarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2758 – M. 81554830 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **385** Folio **192**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ESCARLETH SARAÍ CENTENO GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-270898-0001V, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Economía Empresarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2759 – M. 93052252 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **386** Folio **193**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

FERNANDO DANIEL SILES HERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-181102-

1001N, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Economía Empresarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2760 – M. 93288285 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **387 Folio 193**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LIDIA NAYELI GONZÁLEZ LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-230701-1002M, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Economía Empresarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2761 – M. 93301312 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **388 Folio 194**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho

que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MARÍA VERÓNICA JARQUÍN DÁVILA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 491-080504-1000E, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Economía Empresarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2762 – M. 92920962 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **349, Folio 174**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JOSÉ ISAIAS ROMERO BRAVO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 526-070199-1000T, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Relaciones Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP2763 – M. 92965897 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 781, Folio 392, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

EDITH MARCELA CRUZ MELGARA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°481-110500-1001K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2764 – M. 93599709 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 782, Folio 392, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

YOLANI ROSICELA PASTRANA BELTRÁN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°481-031101-1002C, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba

García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2765 – M. 93445571 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 783, Folio 393, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ALICIA JOCABETH CRUZ CORDONERO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°481-270204-1002E, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2766 – M. 92891863 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 784, Folio 393, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ALEXA MERCEDES LANDERO ZELEDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°481-220403-1000K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título

de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2767 – M. 68985285 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 785, Folio 394, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

AUDY HANZELL TORRES RÍOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-140802-1006Q, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2768 – M. 75743926 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 786, Folio 394, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

CINDY LEE MARTÍNEZ ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-171198-1000V, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2769 – M. 69988755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 787, Folio 395, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ENA BELÉN RUÍZ GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°481-201202-1001P, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2770 – M. 71045143 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro:

Número 788, Folio 395, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

GABRIELA NAZARETH CASTILLO LANDERO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°488-251202-1002X, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2771 – M. 686533780 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 789, Folio 396, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

GELIO RUFINO MARADIAGA ZELEDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°489-051001-1000M, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2772 – M. 69521638 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 790, Folio 396, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ILDANIA LIBETH REYES VALLECILLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°491-240701-1001U, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2773 – M. 70384537 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 792, Folio 397, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JOHELLY ALEJANDRA GONZÁLEZ GRÁDIZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-020403-1002L, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2774 – M. 72651139 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 793, Folio 398, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JANEYRI MERCEDES GARCÍA SÁNDRES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°489-020703-1000A, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2775 – M. 68987152 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 794, Folio 398, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JONATHAN GAMALIEL CÁRCAMO DUARTE, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-060202-1006J, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2776 – M. 99059975 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 795, Folio 399, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JAVIER ISAAC BENAVIDES ARAUZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-270502-1010D, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2777 – M. 97031800 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 796, Folio 399, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE**

PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:

JARED ISAAC PONCE SALGADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-181102-1008V, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP27728 – M. 96042028 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **797**, Folio **400**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KEVIN FANUEL GONZÁLEZ GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-040498-0000K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2779 – M. 99223895 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **798**, Folio **400**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MIRLANY YOVIRA GONZÁLEZ MERLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°481-040402-1000B, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2780 – M. 99210170 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **799**, Folio **401**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

NAHOMY JOSÉ BELLORÍN CANALES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-300303-1009Q, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro

Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos.
Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2781 – M. 97551201 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **800**, Folio **401**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

NAHOMI DEL CISNE SOTELO ÚBEDA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-141002-1010H, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2782 – M. 97772503 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **801**, Folio **402**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

NORDELY NAYERITZA DÁVILA BLANDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°166-211003-1000T, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2783 – M. 99081178 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **802**, Folio **402**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

NEYSI JULIETH GUTIÉRREZ ZELEDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-301198-1001S, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2784 – M. 1124471706 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **803**, Folio **403**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

OSIRI NAZARELI LÓPEZ OLIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-080699-1007N, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil

veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2786 – M. 533095021 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **804**, Folio **403**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

WENDY FABIOLA DÁVILA RÍOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-170701-1006A, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2786 – M. 96164478 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **805**, Folio **404**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MAYNER GAMALIEL MORENO UMANZOR, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°489-250990-0002F, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2787 – M. 99382674 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **806**, Folio **404**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ANAHI NAZARETH GUTIÉRREZ PONCE, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-221201-1000Q, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico **UNCPGGL**.

Reg. 2026-TP2788 – M. 9876564 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **807**, Folio **405**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

DERIS JANEYRI LAGOS MONTENEGRO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°489-100998-1000P, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2789 – M. 99880172 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **808**, Folio **405**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ANÍBAL JOSÉ BENAVIDES RUIZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-210101-1003M, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro

Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2790 – M. 98894102 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **809**, Folio **406**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

DANIXIA NAZARETH VARGAS CORNEJO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°323-220699-1000D, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2791 – M. 79405259 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **810**, Folio **406**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JEINER FABRICIO COLINDRES GÓMEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°489-230500-1001A, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2792 – M. 93130032 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **811**, Folio **407**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JUTHENE DALILA CRUZ MONTENEGRO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-211100-1005K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2793 – M. 533160443 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **812**, Folio **407**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KATERIN JUNIETH MARTÍNEZ GÁMEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-

030801-1033T, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2794 – M. 89375632 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **813**, Folio **408**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

SEYDELING NAZARETH MOLINA CENTENO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°491-150801-1002H, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2795 – M. 81719918 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **814**, Folio **408**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este

Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

WANNER ONELL BETANCO MARADIAGA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°164-020698-1000A, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2796 – M. 2383243 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **815**, Folio **409**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

NOÉ ABSALÓN SOBALVARRO GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-051201-1000D, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2797 – M. 60959678 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **816**, Folio **409**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

WILLINTONG MILCIADY HERRERA SILES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°488-270401-1000D, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2798 – M. 2392757 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **390** Folio **195**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

BASCIL GEHOVANNI BAYRES URBINA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-310369-0001V, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental, **POR TANTO:** Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con Mención en Derecho Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2799 – M. 2467980 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **394** Folio **197**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LEONEL ANTONIO SÁNCHEZ MONCADA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-251195-0001L, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental, **POR TANTO:** Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con Mención en Derecho Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2800 – M. 74512285 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **395** Folio **197**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

HUMBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ ARRÓLIGA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°

001-211085-0031A, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental, **POR TANTO:** Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con Mención en Derecho Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2801 – M. 78626548 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **392** Folio **196**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ELEANA DINORA ZELAYA RAMÍREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-060597-0001C, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental, **POR TANTO:** Licenciatura en Derecho con Mención en Derecho Ambiental le extiende el Título de **Licenciada en Derecho con Mención en Derecho Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2802 – M. 84427780 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de

la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 769, Folio 386, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MARIO JOSÉ RUIZ CORREOSO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-080298-0004P, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 15 de Diciembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2803 – M. 79537399 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 277 Folio 138, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MARIO JOSÉ GUADAMUZ ARTEAGA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-200385-0002M, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 5 de septiembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro

Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP2804 – M. 89986592 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; creada En Sesión extraordinaria No. 05 – 2023 del 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 008 – 2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 136 del 25 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UDO; CERTIFICA que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **“UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE”**

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, UDO, POR CUANTO:**

MARYELIS YASMINA HERRERA ROCHA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 603-051203-1001X ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de Estudio de la Carrera de Química y Farmacia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química y Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León; Republica de Nicaragua; a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. El Rector de la Universidad MSC. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General MSC. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Allan Manuel Aguirre Espinoza. Registrado bajo el Número 106 Folio 53 Tomo XXXVI del Libro respectivo. León, 06 de 06 del 2022. Es conforme, León, 07 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP29049 – M. 5355578 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 113, tomo I, del libro de Registro de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta

Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROSA IDALÍA TERCERO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 289-310780-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Ambientales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de noviembre del dos mil siete. La Rectora de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Nívea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 28 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP29050 – M. 16450970 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 470, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

DENIS ANDRÉS MORALES GÓMEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de agosto de dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Maritza Vargas. El Secretario General, San R.”

Es conforme. León, 28 de noviembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29051 – M. 16516965 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 865, tomo VI, del libro de Registro de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLA MARCELA GÓMEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-131170-0012D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. La Rectora de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Jorge Quintana García”.

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP29052 – M. 16517048 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 2, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CARLA MARCELA GÓMEZ GUTIÉRREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre de dos mil cinco. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 19 de noviembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29053 – M. 17377145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica

que en la página 312, tomo III, del libro de Registro de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LESVIA MINAR LAZO SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 127-170289-0003D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil catorce. La Rectora de la Universidad. Elmer Cisneros. El Secretario General. Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 9 de diciembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP29054 – M. 16325231 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 488, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER PARAJÓN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Inglés,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil tres. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 1 de diciembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29055 – M. 16325155 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 284, tomo III, del Libro

de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER PARAJÓN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Actualización de contenidos y Metodología de Programa de Inglés Específico,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil ocho. El Rector de la Universidad, R. Sampson. El Secretario General, Rog. Gurdíán.”

Es conforme. León, 1 de diciembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29056 – M. 16604668 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 29, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JULIA MERCEDES GARCIA SALAZAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 28 de noviembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29057 – M. 16122141 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 128, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA LICENCIADA KAREN MERCEDES PALACIOS SÁNCHEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Desarrollo Local Sostenible**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025TP29058 – M. 16749243 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la **U.N.A.**, certifica que bajo el número 032, página 032, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

NOEL ENRIQUE DUARTE RIVAS, Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Maestro en Ciencias en Mejoramiento Genético con Mención en Mejora Vegetal**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad Gregorio Varela Ochoa. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de mayo del año 2019. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2025-TP29059 – M. 16730133 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 301, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

RUTH NOHEMÍ CRUZ DÁVILA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil doce. El Rector de la Universidad, Róg. Gurdíán El Secretario General, Sonia Ruiz S.”

Es conforme. León, 3 de diciembre de 2025. (f) M.Sc. Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29060 – M. 16701738 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de **Máster en Derecho Administrativo**, extendido a favor de **Edgar Enrique Blanco Guido**, el cual íntegramente dice: **“EL RECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA** considerando que

EDGAR ENRIQUE BLANCO GUIDO, ha cursado y superado los estudios correspondientes a la Maestría en Derecho administrativo, que el INEJ llevó a cabo en conjunto con la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, en el marco del Convenio de Colaboración Académica y Científica suscrito entre ambas instituciones el 14 de diciembre de 2012 y refrendado por la Contraloría General de la República el 1 de mayo de 2013, y habiendo cumplido los requisitos académicos y evaluaciones establecidas en el Reglamento de Maestría del INEJ, se expide por tanto el Título de: **Máster en Derecho Administrativo** En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, y Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 22 días de noviembre de 2019.

Firma ilegible Mario A. Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ. No. Registro: II MDA-072-2019 Este Título goza de reconocimiento legal nacional e internacional conforme a los arts. 81, 82, 83 de la Ley 582/2006, Ley General de Educación de la República de Nicaragua, artículo cuarto: adición de un artículo, de la Ley 861/2014, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 582, “Ley General de Educación” y arto. 4 de la Ley 604/2016, Ley Creadora del INEJ.

Se adiciona al reverso, como parte integrante de este Título, el certificado de notas, la malla curricular y su contenido.” Extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto de 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretaria General.

Reg. 2025-TP29061 – M. 16701835 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 287, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JEILIN MARÍA MUNGUÍA AYALA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil once. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdíán. El Secretario General, Sonia Ruíz S.”

Es conforme. León, 28 de noviembre de 2025. (f) M.Sc. Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29062 – M. 16801432 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 442, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JOSÉ FRANCISCO RIVERA RUÍZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo de dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 3 de diciembre de 2017. (f) M.Sc. Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29063 – M. 16841217 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 255, tomo XXVII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ILIANA MARÍA GARCÍA VELÁSQUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicopedagogía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares.”

Es conforme. León, 1 de septiembre de 2025. (f) M.Sc. Ronald José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29064 – M. 16841325 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 494, tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ILEANA MARÍA GARCÍA VELÁSQUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Psicopedagogía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares.”

Es conforme. León, 1 de septiembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29065 – M. 16797819 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 122, tomo I, del Libro de

Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LÉSTER BENITO GUERRERO QUINTERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Biología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.”

Es conforme. León, 29 de noviembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29066 – M. 85779149 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 445, tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

GENOVIA MARÍA IZAGUIRRE MEZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdíán. El Secretario General, Sonia Ruiz S.”

Es conforme. León, veintidós de enero de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29067 – M. 19794316 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 32, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

OSCAR BAYADRO CRUZ OLIVAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil siete. El Rector de la Universidad, R. Sampson. El Secretario General, Róg. Gurdíán.”

Es conforme. León, 2 de diciembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29068 – M. 16701407 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 215, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EDGAR ENRIQUE BLANCO GUIDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdíán. El Secretario General, SanR.”

Es conforme. León, 28 de noviembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29069 – M. 16701347 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de **Máster en Derecho Administrativo**, extendido a favor de **Jeilin María Munguía Ayala** el cual íntegramente dice: **“El Rector del INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA CONSIDERANDO QUE**

JEILIN MARIA MUNGUÍA AYALA, ha cursado y superado los estudios correspondientes a la Maestría

en Derecho administrativo, que el INEJ llevó a cabo en conjunto con la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, en el marco del Convenio de Colaboración Académica y Científica suscrito entre ambas instituciones el 14 de diciembre de 2012 y refrendado por la Contraloría General de la República el 1 de mayo de 2013, y habiendo cumplido los requisitos académicos y evaluaciones establecidas en el Reglamento de Maestría del INEJ, se expide **POR TANTO** el Título de: **Máster en Derecho Administrativo** En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, y Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 22 días de noviembre de 2019.

Firma ilegible Mario A. Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ. No. Registro: II MDA- 139-2019 Este Título goza de reconocimiento legal nacional e internacional conforme a los arts. 81, 82, 83 de la Ley 582/2006, Ley General de Educación de la República de Nicaragua, artículo cuarto: adición de un artículo, de la Ley 861/2014, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 582, “Ley General de Educación” y arto. 4 de la Ley 604/2016, Ley Creadora del INEJ.

Se adiciona al reverso, como parte integrante de este Título, el certificado de notas, la malla curricular y su contenido. Extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto de 2025. (F) Jose Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2025-TP29070 – M. 16157250 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 156, tomo XVIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

DIONYS FRANCISCO ZAPATA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares.”

Es conforme. León, 12 de marzo de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29071 – M. 16701529 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 124, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EDGAR ENRIQUE BLANCO GUIDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Derecho Parlamentario**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil quince. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 28 de noviembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29072 – M. 16267790 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 492, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FRYNEE MERCEDES FLORES DIMAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdíán. El Secretario General, Sonia Ruiz S.”

Es conforme. León, 29 de noviembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29073 – M. 16836164 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 213, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EL LICENCIADO HILARIO ERNESTO GALLO CAJINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Postgrado en Didáctica de la Física**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre de dos mil dos. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 29 de noviembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29074 – M. 13203673 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 983, tomo V, del libro de Registro de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YEIMI FILENA ALVARADO MORALES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 130-290691-0000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 10 de diciembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP29075 – M. 16779146 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 192, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

GABRIELA BENITA BETETA GÁMEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares.”

Es conforme. León, 30 de septiembre de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP29076 – M. 16839112 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 477, tomo I, del libro de Registro de la Facultad de Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SANDRA GUADALUPE ALVARADO CERVANTES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-240289-0004F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con Énfasis en Auditoría**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil catorce. El Rector de la Universidad. Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General. Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 25 de noviembre de 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP29077 – M. 16881675 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica

que en la página 83, tomo V, del libro de Registro de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MERCEDES ILEANA OCAMPO JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-200186-0009Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión Ambiental.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de noviembre de 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP29078 – M. 15108029 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 303, tomo V, del libro de Registro de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JEIMY BRISEYDA URBINA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 127-300788-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de enero del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 24 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP003170 - M. 94559337 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **030**, Folio **15**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

BELINDA JUDITH TINOCO ALTAMIRANO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-301204-1003G, ha aprobado en el mes de Junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003171 - M. 99517846 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **031**, Folio **16**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ESMERALDA DEL CARMEN GODINES RAMOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°452-200187-0000N, ha aprobado en el mes de Junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos

mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003172 - M. 96700573 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **032**, Folio **16**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MARTHA LORENA MONTTOYA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-251202-1004Y, ha aprobado en el mes de Junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003173 - M. 96700889 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **033**, Folio **17**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KENIER FRANCISCO TÓRREZ GURDIÁN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-051200-1008E, ha aprobado en el mes de Junio el año

dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003174 - M. 95381810 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **034**, Folio **17**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ESMILDA ADELAYDARQUE RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 246-060199-1001X, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003175 - M. 240440 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García

Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **035**, Folio **18**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

RUTH ADRIANA NAVARRO JARQUÍN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-060790-0003J, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003176 - M. 95237191 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **036**, Folio **18**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MELISSA DEL CARMEN AGUILERA TALAVERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-281194-0003A, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José

Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003177 - M. 98602364 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **037**, Folio **19**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

NOLVIN ARIEL RIVERA GARMENDIA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 244-020596-0002L, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003178 - M. 96065601 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **038**, Folio **19**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-161193-0005S, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos

académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003179 - M. 2585939 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **039**, Folio **20**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

EDDY FERNANDO SOLANO GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-180995-0000S, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003180 - M. 68193884 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número

040, Folio **20**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KARLA DANIELA RAYTTER OCHOA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-090799-1000A, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003181 - M. 22318521 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **041**, Folio **21**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JOSSELING NOHEMI BLANDÓN MERCADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-160503-1000Y, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha

Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP0031812 - M. 22318607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **042**, Folio **21**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JOLBIN RAFAEL HERRERA OCHOA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-231099-1002C, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003183 - M. 22319003 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **043**, Folio **22**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

WILMAN JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-090501-1001V, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.

Reg. 2026-TP003184 - M. 22319107 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **044**, Folio **22**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JESSICA SUGEY RAYO MENDOZA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 452-130504-1003Q, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: Mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. UNCPGGL.